



OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
(ONDP)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No. de proceso:
DEFENSA PÚBLICA CMC-21/2018
REMODELACIONES VARIAS

1. Quienes somos:

La Oficina Nacional de Defensa Pública es un órgano del sistema de justicia dotado de autonomía administrativa y funcional, que tiene por finalidad garantizar la tutela efectiva del derecho fundamental a la defensa en las distintas áreas de su competencia. Esta institución brinda un servicio de defensa legal gratuita, por medio de un cuerpo de abogados altamente calificados, dirigido a las personas privadas de su libertad o vinculadas a un proceso judicial, que carecen de recursos económicos para pagar un abogado o que por cualquier causa no tengan uno.

2. Propósito:

El objetivo del presente documento es plasmar el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, que establecen requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las entidades que deseen participar en el proceso.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas, es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

Los oferentes interesados en participar en el proceso deberán remitir comunicación manifestando su interés, al correo de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones: compras@defensapublica.gov.do. Esto, con el objetivo de registrarlos y poder hacerles llegar las notas aclaratorias, en el caso de que se presenten.

3. Objeto del proceso:

Constituye objeto del presente proceso la contratación de una empresa que se encargue de la realizar los siguientes trabajos de remodelación en distintas Oficinas de Defensa Pública, a saber:

NO.	LOCALIDAD/TRABAJOS A REALIZAR	CANT	MEDIDA
ÍTEM I	AZUA		
1.01	Suministro e instalación de puerta comercial de cristal (medidas 33 x 81 pulgadas)	1	Unid.
1.02	Reparación de filtración en techo, verificar si necesita fino nuevo o solo pintura impermeabilizante.	90	m2
ÍTEM II	BANI		
2.01	Aplicación de pintura en toda la oficina (solo mano de obra, no incluir costo de pintura)	170	m2
2.02	Masillado de paredes de almacén debajo de escalera	85	m2
2.03	Colocación de pisos y zócalos en almacén debajo escalera	25	m2
2.04	Colocación de salidas de luz de techo nuevas en área de almacén escalera	2	Unid.
2.05	Colocación de salidas de tomacorrientes nuevas en área de almacén escalera	2	Unid.
2.06	Suministro de lámparas parabólicas cuadradas	2	Unid.
2.07	Alquiler de andamio o escalera extensiva para accesar huecos en escalera	1	Unid.
2.08	Ventanas fijas con marco de aluminio natural tamaño 1.30x1.00mt aproximadamente	4	Unid.
2.09	Rollo de membrana asfáltica para corregir bordes techo acanalado	1	rollo
2.10	Mantenimiento de aire acondicionado y corrección de desagüe	1	Unid.
2.11	Desmontar y recolocar tinaco	1	Unid.
2.12	Corregir fino de techo y colocación de zabaletas nuevas en ares de tinaco	8	m2
2.13	Raspillar, colocar antihongo y masillar y pintar techo baño por filtraciones tinaco	8	m2
ÍTEM III	BONAO		
3.01	Cierre sobre muro existente de aluminio y vidrio para cierre oficina Coordinador		
	Frente 2.2mt lateral 2.30mt altura 1.2mts	5.4	m2
3.02	Movilizar aire acondicionado a 1.5mts hacia la izquierda	1	Unid.
3.03	Pintura de terminación en varias áreas en pintura semigloss blanca	2	m2
ÍTEM IV	DISTRITO NACIONAL		
4.01	Puerta de hierro acceso de 1mt x 2.10mt altura	1	Unid.
4.02	Modificación escalera de metal	1	Unid.

4.03	Zabaletas nuevas para corregir filtraciones	40	ml
4.04	Colocación de masilla expansiva en grietas de filtraciones en paredes	6	tubos
4.05	Paredes de denglass para oficinas	8	m2
4.06	Apertura de huecos de paredes existentes en denglass	3	huecos
4.07	Pintura de terminación en varias áreas en pintura semigloss blanca	20	m2
4.08	Pintura de terminación en varias áreas en pintura semigloss azul	10	m2
4.09	Pintura de terminación en varias áreas en pintura semigloss verde	10	m2
ÍTEM V	LA VEGA		
5.01	Puertas tipo acordeón de 0.90x2.10mt	2	Unid.
ÍTEM VI	MOCA		
6.01	Demolición de muro de sheet rock de 2.83 mts	1	Unid.
6.02	Muro nuevo de sheet rock de 2.83mts x 3.8mts de alto con hueco de puerta de 0.90	2	Unid.
6.03	Desmontura y postra de puerta existente en hueco nuevo	1	Unid.
6.04	Tramería reforzada para cajas de archivo muerto área defensores	5.89	ml
6.05	Tramería reforzada para cajas de archivo muerto área Coordinador	1.97	ml
6.06	Tramería reforzada para cajas de archivo muerto área Reuniones	1.93	ml
6.07	Pintura de terminación en varias áreas en pintura semigloss blanca	20	m2
6.08	Pintura de terminación en varias áreas en pintura semigloss azul	10	m2
6.09	Pintura de terminación en varias áreas en pintura semigloss verde	10	m2
ÍTEM VII	PEDERNALES		
7.01	Demolición de piso en techo	15	m2
7.02	Colocación de fino nuevo en piso	15	m2
7.03	Colocación de cerámica en piso	15	m2
6.07	Pintura de terminación en varias áreas en pintura semigloss blanca	5	m2
6.08	Pintura de terminación en varias áreas en pintura semigloss azul	3	m2
6.09	Pintura de terminación en varias áreas en pintura semigloss verde	3	m2
ÍTEM VIII	SAN FRANCISCO DE MACORIS		
8.01	Puerta de aluminio y vidrio natural con brazo hidráulico tamaño 36x107 pulgadas	1	Unid.

ÍTEM IX	SANTO DOMINGO ESTE		
9.01	Puerta de polimetano (metal) de 0.90x2.10mt	1	Unid.
9.02	Raspillar filtración, colocar antihongo y masilla en pared sala reuniones	1	Unid.
9.03	Pintura de terminación en área del salón de reuniones en pintura semigloss blanca	2	m2
ÍTEM X	PROVINCIA DE SANTO DOMINGO (LOS MAMEYES)		
10.01	Muro de Sheet Rock nuevo de 2.018x2.70mt de alto	6	m2
10.02	Puerta de polimetano (metal) de 0.90x2.10mt	1	Unid.
10.03	Zócalo de terminación en muro nuevo	5.4	ml
ÍTEM XI	SANTO DOMINGO ESTE		
11.01	Puerta de polimetano (metal) de 0.90x2.10mt	1	Unid.
11.02	Pintura de terminación en varias áreas en pintura semigloss blanca	5	m2
11.03	Pintura de terminación en varias áreas en pintura semigloss azul	3	m2
11.04	Pintura de terminación en varias áreas en pintura semigloss verde	3	m2
11.04	Trabajos de plomería baño	1	Unid.
11.04	Raspillar filtración, colocar antihongo y masilla en pared escaleras	1	Unid.
ÍTEM XII	PRINCIPAL		
12.01	Contrahuellas de hierro de 1/8" de tamaño 090mt x 0.17mts de altura	14	Unid.
12.02	Perfiles de soporte de metal para refuerzo de barandas existentes	26	Unid.
12.03	Pintura de hierros nuevos con anti óxido	1	paquete
12.03	Pintura de hierros nuevos con color bronce	1	paquete
12.03	Remoción de plafón de techo interior área de trasportación	15	m2
12.03	Remoción de fino de techo interior área de trasportación	15	m2
12.03	Colocación de empañete nuevo de techo interior área de trasportación	15	m2
12.03	Colocación de plafón nuevo de techo interior área de trasportación	15	m2
12.03	Colocación de derretido de junta en piso del pasillo sobre trasportación	10	m2
12.03	Completar muro de sheet rock para privatizar dos oficinas	22	m2
12.03	Extractor marca KDK para áreas a cerrar	1	Unid.
12.03	Puerta de Melanina de 0.90mt x 2.10mts	1	Unid.
12.03	Colocación de masilla expansiva en grietas de filtraciones en paredes callejón	6	tubos

Cada ítem es independiente, por lo cual los oferentes podrán participar para prestar servicios en todas las localidades o solo en aquellas que deseen ofertar.

Párrafo: Los Oferentes/Proponentes podrán realizar visitas de inspección a las oficinas y sus alrededores y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus ofertas. A estos fines, deberán contactar con al menos veinticuatro (24) horas de antelación con la entidad contratante, a los fines de programar una cita.

De no hacerlo, no podrán alegar desconocimiento de las características del servicio requerido y serán a su cargo las consecuencias económicas o de otro tipo que de ello pudieran derivarse. El costo de esta visita será por exclusiva cuenta de los oferentes. La Entidad Contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar estos trabajos. Antes de realizar las visitas deberán comunicarse con la División de Compras y Contrataciones a los fines de registrarse en el registro de visitas.

Detalles de los servicios:

- Los servicios serán realizados en coordinación con el Departamento Administrativo, el cual se encargará de suministrar las directrices y/o autorizaciones. Los servicios realizados por los proveedores sin autorización de la institución correrán a su cargo.
- La oferta económica deberá incluir el traslado, mano de obra y materiales.
- El proveedor será responsable de los daños ocasionados a los bienes o espacios de la institución que surjan durante el proceso de ejecución de los trabajos. Teniendo este la obligación de reparar y/o reponer los mismos.
- Corresponde al proveedor limpiar y/o acondicionar el área que ha sido utilizada, una vez finalizado el trabajo.
- El proveedor será responsable por todas las acciones de su personal, por lo cual deberá velar por el buen comportamiento de los mismos, así como por el uso del vestuario adecuado en el espacio de trabajo.
- Durante la realización de las remodelaciones, recibirán visitas de inspección de la Arquitecta Mitzy Iñiguez, en representación de la institución, la cual supervisará el proceso y la calidad de los trabajos y emitirá las aclaraciones y/o sugerencias que considere pertinentes.
- Todas las instalaciones deberán ser probadas al momento de la entrega. La Arquitecta Mitzy Iñiguez emitirá una certificación de conformidad con el servicio, que será anexada a la factura a los fines de pago.

Los servicios serán realizados en las siguientes oficinas:

Azua	Baní
Palacio de Justicia, Francisco del Rosario Sánchez, esq. Hermana Nanita. Tel: 809-521-3135 Ext.240	Palacio de Justicia, 2da planta. Calle Máximo Gómez No. 106, Peravia Bani. Tel.: (809) 522-3470 Ext. 251, 252 y 353.

Bonao Palacio de justicia, 2da planta, Autopista Duarte Km. 83 ½, Bonao. Tel: (809)-525-2514 Ext. 223 y 224	Distrito Nacional Palacio de Justicia Ciudad Nueva, 4ta planta, Puerta 40. Tel.: (809) 221-8383 Ext. 302 y 303
La Vega Palacio de Justicia, 1era planta c/ García Godoy, esq. Duvergé y Ave. Monseñor Panal, La Vega. Tel. 809-242-2970, Ext. 235	Moca Palacio de Justicia. Calle Duarte, 2da planta No. 30. Tel.: (809) 578-3001
Pedernales Palacio de Justicia (parte atrás). C/ Duarte No. 1 esq. Antonio Duverge. Pedernales. Tel.: (809) 524-0002	San Francisco Palacio de Justicia, 1era planta. C/ 27 de Febrero Esq. Emilio Conde, San Francisco. Tel. (809) 588-2325 .Ext. 297
Santo Domingo Este Palacio de Justicia, Ave. Charles de Gaulle No. 27, Santo Domingo Este. Tel.: (809)483-4805 Ext. 201	Los Mamelles Calle Jacinto De Los Santos no.10 Esq. 26 de Enero, Los Mameyes
Santo Domingo Oeste Palacio de justicia de las Caobas, Av. Las Palmas, esq. Reparto Rosa, núm. 52, 4to piso, Municipio Santo Domingo Oeste Tel: (809)922-3533	Oficina Principal Calle Danae No. 20, Gazcue Tel. (809) 686-0556 Ext. 243

4. Garantías:

Los oferentes deberán presentar las siguientes garantías, según corresponda:

• Garantía de la Seriedad de la Oferta:

El Oferente deberá incluir como parte de su oferta una garantía de seriedad de oferta por un monto, en Pesos Dominicanos \$RD, correspondiente al uno (1%) del monto total de su oferta, de acuerdo al Art. 112, letra a, del Reglamento de aplicación de la Ley de Compra y Contrataciones, aprobado mediante Decreto No. 543-12. Esta garantía es de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro del sobre. La omisión en la presentación de la garantía de seriedad de la oferta, o cuando la misma sea insuficiente, significará la desestimación de la oferta. La garantía de la seriedad de oferta podrá consistir, en algunos de los siguientes tipos:

- Garantía Bancaria;
- Póliza de Seguros.

En el caso de emitir la garantía en forma de póliza, la misma tiene que ser de una compañía aseguradora avalada por la Superintendencia de Seguros. De igual forma, la misma debe decir y ser a primer requerimiento, es decir, pagadera desde que el beneficiario notifique el incumplimiento del deudor, sin que el beneficiario tenga que acreditar de ningún modo dicho incumplimiento e iniciar proceso ante tribunales, la misma no debe tener ninguna contradicción entre sus cláusulas

La garantía deberá ser presentada en original; no se aceptarán copias. La misma deberá tener vigencia hasta la fecha de suscripción del contrato.

La garantía de seriedad de oferta será ejecutada:

- Si un oferente retira su oferta durante el período de validez de misma;
- Si el adjudicatario no presenta la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

• Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:

Los adjudicatarios están obligados a constituir una garantía bancaria o póliza de fianzas de compañías aseguradas de reconocida solvencia en la República Dominicana, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato. La misma deberá garantizar las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores del contratante y debe mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato

La no comparecencia del oferente adjudicatario a constituir la garantía de fiel cumplimiento de contrato, se entenderá que renuncia a la adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se notificará la adjudicación al oferente que hubiera obtenido la segunda posición en el proceso de adjudicación. El nuevo oferente adjudicatario depositará la garantía y suscribirá el contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado, mediante comunicación formal.

La Garantía de fiel cumplimiento del contrato podrá consistir, en alguno de los siguientes tipos:

- Garantía Bancaria;
- Póliza de Seguros.

Las garantías de fiel cumplimiento del contrato, serán devueltas de oficio, una vez el oferente haya cumplido satisfactoriamente con el servicio contratado, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

5. Consultas:

Los interesados podrán solicitar aclaraciones acerca del proceso, hasta el día indicado en el cronograma, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del plazo para la presentación de las ofertas. Las consultas deberán de ser dirigidas al correo de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones: compras@defensapublica.gov.do. Quienes se encargarán de dar las respuesta mediante circulares aclaratorias que serán cargadas al portal institucional, al Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y serán notificadas, vía correo electrónico a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el proceso.

6. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de un (1) mes contado a partir de la fecha de apertura. No obstante antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso. Para que la oferta se estime prorrogada se requiere que el oferente presente el documento de renovación de garantía.

Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por incumplimiento.

7. Forma de Pago:

La Entidad Contratante procederá a realizar un primer pago correspondiente al Anticipo, el cual será de un veinte por ciento (20%) del valor del Contrato. Este pago se hará posterior a la firma del Contrato y presentación de una Póliza de Seguros que cubra la totalidad del Avance Inicial.

La suma restante será pagada a presentación de factura, junto con la certificación de conformidad con el servicio emitida por la perito asignada al presente proceso. La ONDP realizará el pago de la factura correspondiente aproximadamente dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de recepción de la misma.

8. Cronograma de actividades:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:

Actividades	Período de Ejecución
1. Convocatoria a participar en el proceso.	Viernes diecinueve (19) de octubre de 2018.
2. Adquisición de las especificaciones técnicas en la oficina principal de la ONDP	Hasta el miércoles treinta y uno (31) de octubre, en horarios de 8:00 am. a 4:00 pm.
3. Visitas a las oficinas (con cita previa)	Desde el lunes veintidós (22) hasta el viernes veintiséis (26) de octubre, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
4. Período para realizar consultas	Hasta el lunes veintinueve (29) de octubre de 2018.
5. Plazo para emitir respuestas	Hasta el martes treinta (30) de octubre de 2018.
6. Plazo final para la recepción de las propuestas	Jueves primero (01) de noviembre del 2018, hasta las 3:00 p.m.
7. Apertura de las ofertas	Jueves primero (01) de noviembre del 2018, hasta las 3:15 p.m.
8. Adjudicación	Martes seis (06) de noviembre de 2018.

9. Notificación y publicación de la adjudicación	Jueves ocho (08) de noviembre de 2018.
10. Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Jueves quince (15) de noviembre de 2018.
11. Suscripción del contrato.	Miércoles veintiuno (21) de noviembre de 2018.

9. Presentación de la propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, como para garantizar la confidencialidad de las mismas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Oficina Nacional de Defensa Pública.
- **DIRECCIÓN:** Calle Danae No. 20, Gazcue, (entre la calle Santiago y la Avenida Independencia). Santo Domingo, Distrito Nacional.
- **PRESENTACIÓN:** Credenciales y Oferta económica
- **REFERENCIA:** Defensa Publica CMC-21 /2018
- **NOMBRE DEL OFERENTE:**
- **DIRECCIÓN DEL OFERENTE:**

10. Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, (**PESOS DOMINICANOS, RD\$**), y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta.

El mismo deberá ser presentado en el formulario **SNCC.F.033**, disponible en el portal de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas. La presentación de la oferta económica en este formulario (SNCC.F.033) es de **carácter obligatorio**.

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1.					
					Sub-Total
					Itbis
					VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$
Valor total de la oferta en letras:.....					

11. Documentos a presentar conjunto con la propuesta económica:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- Constancia de estar registrado en el Registro Nacional de Proveedores del Estado y estar actualizado;
- Comprobante de ser beneficiario del Estado;
- Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social;
- Carta de recomendación de excelencia en el servicio de mínimo tres (3) entidades;
- Certificación de experiencia mayor de tres (3) años en estos tipos de servicios;
- Referencias bancarias que demuestren solvencia y respaldo económico.
- Certificación donde se establezca el tiempo de garantía de los trabajos a realizar.
- Constancia de que los fines sociales de la entidad sean compatibles con el objeto contractual.
- Copia de acta de asamblea donde se designe la persona autorizada a firmar contratos.
- Copia de la nómina de presencia del acta de asamblea donde se designe la persona autorizada a firmar contratos;
- Copia del certificado de registro mercantil actualizado;
- Copia de la cédula del representante legal;
- Certificación estableciendo que la entidad cuenta con las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato;
- Certificación del oferente donde conste que ningún empleado o funcionario de la Oficina Nacional de Defensa Pública, tiene interés pecuniario en la oferta. Certifica, además, que no hay ningún acuerdo de parte de su firma con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos;

12. Criterios de Evaluación:

- **Capacidad Jurídica.**
- **Capacidad técnica.**
- **Tiempo de garantía de los trabajos a realizar.**
- **Precio.**
- **Calidad del servicio.**
- **Experiencia.**
- **Cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas y presentación de su propuesta en el Formulario No. SNCC.F.033.**

13. Errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- La oferta económica;
- La omisión de la presentación de la garantía de seriedad de la oferta, en los casos de que el monto de su propuesta supere los US\$10,000 dólares, en la modalidad requerida en las especificaciones técnicas.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año 2018.



**Arq. Mitzy Iñiguez
(Perito)**

